

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL 2018

1. Consignar las siguientes fechas: Periodo lectivo Inicio 12/03/2018, fin 21/12/2018 y fecha de remisión 31/12/2018(reverso).
2. En las Instituciones Educativas del nivel primaria que vienen trabajando con el Currículo Nacional deberán consignar los calificativos en las competencias transversales: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
3. Deberán ser impresadas a láser, con sello y firma del director y docentes.

Se les recuerda que la aprobación de las actas de evaluación **es responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas**, por lo que se recomienda verificar la información consignada antes de realizar el proceso.

Si hubiera duda alguna comunicarse con el responsable SIAGIE llamando al número 988079506.

